

PRINCIPIOS DE RELACIONAMIENTO CON PROVEEDORES PROGRAMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE PROVEEDORES DE TRANSELEC (GESPRO)

En Transelec trabajamos por la excelencia operativa del servicio público de transmisión de energía eléctrica que prestamos, mediante el cual se permite iluminar al 98% de la población que habita entre Arica y Chiloé, con un fuerte compromiso en la sostenibilidad. Para lograr ese objetivo, nuestros contratistas y proveedores tienen un rol fundamental, representando una importante contribución al desempeño de las actividades que llevamos a cabo.

En la búsqueda por la mejora continua, el desarrollo de mejores prácticas y el trabajo colaborativo, a continuación presentamos los principios y comportamientos que se esperan de los actores involucrados en nuestros procesos de compras de bienes y contratación de servicios, con el fin de instalar un estilo de gestión que garantice la igualdad, transparencia, excelencia y calidad de los oferentes y de los procesos en los que estos participan, a fin de velar tanto por el interés de Transelec como el de nuestros proveedores y estimule prácticas éticas y de responsabilidad social y ambiental.

Los compromisos que componen estos principios se han estructurado de acuerdo a la Política de Sostenibilidad de Transelec y a los cuatro ejes del Programa de Gestión Sostenible de Proveedores (GESPRO): T Cumplimos, T Escuchamos, T Ayudamos y T Inspiramos.

PRINCIPIOS GESPRO

TRANSELEC SE COMPROMETE CON SUS PROVEEDORES

T Cumplimos

- Trabajaremos junto a nuestros proveedores bajo los más altos estándares éticos y de conducta, los que se traducen en el cumplimiento irrestricto de los DDHH, la normativa laboral, anticorrupción y de libre competencia, y de toda la legislación vigente aplicable.
- Respetaremos las condiciones contractuales y comerciales establecidas en los contratos y acuerdos suscritos con nuestros proveedores.
- Mantendremos a los proveedores oportunamente informados de nuestra normativa interna en materias de abastecimiento, a través de nuestros canales formales de comunicación.
- Siempre formalizaremos nuestras relaciones, dejando copia para ambas partes de nuestros acuerdos y condiciones. Luego pondremos a su disposición el estado de los procesos en curso.
- Nos comprometemos a emitir en el menor tiempo posible la Orden de Proceder, Orden de Compra (OC) y Hoja de Entrada de Servicios (HES).
- Pagaremos oportunamente a todos nuestros proveedores según lo acordado, lo que en general, es en un plazo cercano a los 30 días, contados desde la recepción conforme de la factura a nuestra casilla electrónica.





T Escuchamos

- Mantendremos canales de comunicación permanentes con nuestros contratistas y proveedores, generando instancias para que puedan expresar sus inquietudes, oportunidades de mejora y casos particulares, en un ambiente colaborativo.
- Contamos con un Canal Ético, que contiene una línea de denuncia y una de consulta, al que se puede acceder – si se desea – de manera anónima y confidencial, para que nuestros proveedores puedan denunciar malas prácticas, faltas a la ética y al Modelo de Prevención de Delitos de Transelec, como asimismo cualquier evento que les afecte, sea que haya sido realizado por alguna de las partes involucradas en un proceso de licitación o cualquier tercero.
- En caso de incumplimientos contractuales por parte los proveedores, daremos a estos la instancia para presentar los descargos pertinentes, a fin de evaluar objetivamente las consecuencias del respectivo incumplimiento.

T Ayudamos

- Nos comprometemos a trabajar junto a los proveedores en un ambiente de confianza y cooperación para lograr la mejora continua de los procesos, fomentando relaciones de largo plazo y de excelencia que lleven al beneficio mutuo.
- Buscamos integrar tanto a las grandes como a las pequeñas empresas (MIPYME) en nuestra cadena de abastecimiento, poniendo un énfasis especial en sumar a empresas pertenecientes a las localidades en donde estemos presentes, siempre que sea posible.
- Nos comprometemos a capacitar a las empresas que lo necesiten en materias de abastecimiento y sostenibilidad, dando especial atención a las MIPYMES locales que requieren visitas a terreno y comunicación directa, para que puedan participar de nuestros procesos de compra en un contexto de igualdad.
- Pondremos a disposición para todos nuestros proveedores la opción de pronto pago de las facturas, otorgando una mejor opción económica al factoring tradicional.
- En aquellos casos particulares de cambios en las condiciones de los contratos, nos comprometemos a evaluar en conjunto con nuestros proveedores las nuevas condiciones contractuales y comerciales, en caso que sea procedente.

T Inspiramos

- Anhelamos trabajar con proveedores que también busquen un desarrollo sostenible para todos. Por eso, nos comprometemos a fomentar que avancen en integrar variables éticas, sociales y ambientales en sus operaciones.
- Generaremos instancias para compartir los conocimientos, estimulando la innovación, la colaboración y la implementación de las mejores prácticas.
- Nos comprometemos a seleccionar proveedores que aporten a la cadena de valor del negocio a través de criterios tales como calidad técnica, experiencia, costos, buenas prácticas en sostenibilidad y desempeño en contratos previos.
- Reconoceremos formal y públicamente a aquellas empresas que se hayan destacado en la calidad del servicio prestado y en buenas prácticas de sostenibilidad.





LOS PROVEEDORES NOS COMPROMETEMOS CON TRANSELEC

T Cumplimos

- Nuestro principal valor será resguardar la salud y seguridad de nuestros trabajadores y de aquellos dependientes de nuestros subcontratistas, el bienestar de las comunidades y el cuidado al medioambiente.
- Tanto en las licitaciones que participemos, como en los contratos que nos adjudiquemos, respetaremos las bases y cláusulas, además de cumplir nuestros compromisos comerciales y técnicos de acuerdo con la oferta propuesta y aceptada por Transelec. Esto lo haremos con la más alta calidad, eficiencia y transparencia, presentando - en los momentos que sean requeridos - la documentación que avale cada uno de nuestros procesos y, en particular, los referidos al cumplimiento de obligaciones laborales, medioambientales, de salud y de seguridad.
- Respetaremos y aportaremos al cumplimiento a la normativa interna de Transelec y velaremos por la confidencialidad de la información, denunciando oportunamente cualquier situación que afecte al proceso.
- Respetaremos y cumpliremos de manera irrestricta los DDHH, la normativa laboral, anticorrupción y de libre competencia, y toda la legislación vigente aplicable.
- Nos comprometemos a no ejercer ninguna conducta que atente con la igualdad, transparencia y libre competencia de los procesos en los que participemos, denunciando toda aquella práctica, propia o de terceros, que vaya en sentido contrario.
- Nos comprometemos a cumplir con los plazos de entrega de suministros o servicios, y con la calidad técnica comprometida.

T Escuchamos

- Nos comprometemos a disponer de canales para dialogar y comunicar todas aquellas acciones que mejoren nuestra relación, pues confiamos en que la transparencia y la ética construyen relaciones de confianza en el largo plazo, lo que produce beneficio mutuo.
- Nos comprometemos a escuchar las recomendaciones y sugerencias de Transelec en torno a mejores prácticas que favorezcan el desarrollo y ejecución de los contratos, a fin de materializar su pronta implementación.

T Ayudamos

- Trabajaremos en conjunto para mejorar día a día los servicios y productos ofrecidos, incorporando la innovación como un atributo de mejora continua que permita a Transelec y las empresas proveedoras generar una competencia de mejores estándares en el mercado.
- Nos comprometemos a compartir y transmitir a toda la red de proveedores de Transelec aquellas buenas prácticas en sostenibilidad que mejoren los servicios y productos, fomentando el desarrollo y crecimiento de los proveedores y contratitas que lo necesiten.





T Inspiramos

- Daremos a conocer nuestra oferta de valor y nuestras mejores prácticas a Transelec, para fomentar una relación beneficiosa y a largo plazo.
- Entendemos ser parte importante para Transelec, por ello nos comprometemos a aportar con nuestro trabajo al desarrollo de la compañía y de Chile.

Alcance

Estos principios se aplicarán en todos los procesos de compras de bienes y contratación de servicios que lleve a cabo Transelec, con la finalidad de asegurar una operación eficiente y de beneficio mutuo entre proveedores, contratistas y la compañía. El cumplimiento de estos permitirá mejorar la relación entre los participantes y la calidad de los productos y servicios entregados.

Estos principios formarán parte integrante de todos los procesos de licitación realizados en Transelec, entendiéndose que cada proveedor que forme parte de dichos procesos consiente en respetar y cumplir, irrestrictamente, los Principios GESPRO. El presente documento estará siempre disponible a través del sitio www.transelec.cl, para que todos los actores involucrados tengan la información necesaria para adoptar los compromisos requeridos y alinearse a las declaraciones expuestas.

Francisco Castro

Vicepresidente de Finanzas

David Noe

VP Asuntos Corporativos y Sustentabilidad

Pedro Doren

Gerente de Abastecimiento y TI

